

ACTA #

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PIZZERIAS ARTESANALES COLOMBO ECUATORIANA PIZZA-WILLY S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte (20) días del mes de Marzo del dos mil dieciocho (2018), en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Guangala Mz. E-30 villa 24, provincia del Guayas, siendo las 10:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **PIZZERIAS ARTESANALES COLOMBO ECUATORIANA PIZZA-WILLY S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

<b>Nombre del Accionista</b>	<b>Capital suscrito a la fecha \$ USD</b>	<b>Capital Pagado a la fecha \$ USD</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Número de Votos</b>
SAUL PILLAGUA	\$ 1,00	\$ 1,00	1	1
WILSON RODRIGUEZ	\$799,00	\$ 799,00	799	799
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 800,00</b>	<b>\$ 800,00</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión el señor Wilson Hernando Rodríguez Becerra y actúa como Secretaria Ad-hoc, la señora ELEIDA GONZÁLES.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2017.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.-**

Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2017.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los

accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Los resultados de la compañía han sido los siguientes:

<b>Total activo</b>	<b>USD \$ 27.868,80</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>USD \$ 26.596,45</b>
<b>Total Patrimonio (a+b+c+d)</b>	<b>USD \$ 1.272,35</b>
(a)Capital	USD \$ 800,00
(b)Reserva Legal	USD \$ 49,75
(d)UTILIDAD/PERDIDA DEL Ejercicio 2017	USD \$ 422,60

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2017, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

La Junta además conoce la utilidad de la compañía correspondiente al período 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 12:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

  
**ELEIDA GONZALES**  
**SECRETARIA**

**ACCIONISTAS**

  
**WILSON RODRIGUEZ**

  
**SAUL PILLIGUA**